

UCRANIA El cómico que hace de presidente, favorito para serlo P6



ARTE La colección del Banco de España ya no es un tesoro oculto P32



Guaidó (en el centro), ayer en Caracas en la presentación del plan para reactivar la economía. / C. HERNÁNDEZ (AFP)

El régimen de Maduro trata de anular a Guaidó con su inhabilitación

El aparato chavista repite la estrategia empleada con Capriles para impedirle participar en las elecciones

F. MANETTO / A. MOLEIRO
Bogotá / Caracas

El régimen venezolano de Nicolás Maduro estrecha el cerco contra Juan Guaidó, el presidente interino reconocido por más de 50 Gobiernos. La Contraloría Gene-

ral de Venezuela, equivalente a un tribunal de cuentas, anunció la inhabilitación de Guaidó para todo cargo público durante 15 años, bajo la acusación de falsear u ocultar su patrimonio. Es una estrategia similar a la utilizada

en 2017 contra el entonces candidato presidencial Henrique Capriles. Pero Guaidó no reconoce la autoridad del organismo que pretende apartarlo porque considera que no ha sido designado por el Parlamento. PÁGINA 2

El Gobierno aprobará hoy 70 medidas para frenar la despoblación

Bases militares para llenar la España vacía

J. MARCOS/ C. E. CUÉ, Madrid

El Gobierno aprobará hoy 70 medidas para intentar frenar la despoblación que sufre la España rural. Una de las ideas es reforzar las bases, arsenales y acuartelamientos que se encuentran ubicados en las zonas rurales, además de la integración de jóvenes extranjeros en las Fuer-

zas Armadas. El Gobierno prevé también la mejora de las infraestructuras de acceso inalámbrico (wifi) en más de 200 emplazamientos. Todos los ministerios se han implicado en el plan, sin precedentes en España. Uno de ellos es Justicia, que plantea reforzar la plantilla de funcionarios judiciales. PÁGINA 26

La cúpula de Interior con el PP premió al confidente que facilitó el montaje contra Iglesias

El secretario de Estado firmó un permiso extraordinario de residencia al venezolano que colaboró con la 'policía patriótica'

Ó. LÓPEZ-FONSECA / J. J. GÁLVEZ
Madrid

La cúpula del Ministerio de Interior durante el último mandato del PP concedió el 11 de abril de 2016 un permiso extraordinario de residencia en España a un confidente venezolano clave en la guerra sucia abierta por la *policía patriótica* contra Podemos. Así consta en un documento presentado ante notario, cuya veracidad confirman fuentes policiales y que la formación de izquierdas ha pedido incorporar al sumario del caso Villarejo en la Audiencia Nacional. El confidente suministró supuestas noticias contra el partido de Pablo Iglesias.

El documento de Interior recoge cómo el ministerio decidió conceder al ciudadano venezolano Carlos Alberto Arias una autorización de residencia en España durante un año por "circunstancias excepcionales" por su "colaboración con las autoridades policiales". El permiso de residencia, firmado por el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, no detalla cuál fue esa cooperación, pero Arias declaró ante notario que desde febrero de 2016 trabajaba como "informador" para la policía, aportando documentos sobre el dinero que supuestamente el Gobierno chavista de Venezuela había entregado a dirigentes de Podemos y a su líder,

Pablo Iglesias, en una cuenta de Euro Pacific Bank en las islas Granadinas, un paraíso fiscal. Esta información nunca fue verificada. PÁGINAS 14 Y 15

CAMINO DE LAS URNAS

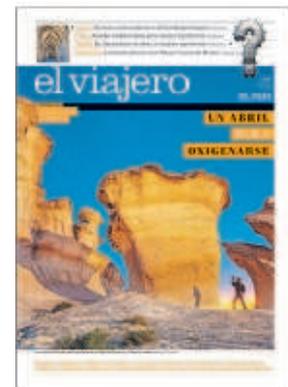
Casado obliga a Suárez Illana a rectificar su duro ataque al aborto

"En Nueva York se permite después del nacimiento", afirmó

NATALIA JUNQUERA, Madrid
El número dos en la lista del PP en Madrid, Adolfo Suárez Illana, tuvo que rectificar ayer, empujado por su partido, unas polémicas declaraciones sobre el aborto. "En Nueva York acaban de aprobar una ley que lo permite después del nacimiento", había dicho. PÁGINA 20

La Junta Electoral prohíbe a TV3 decir "presos políticos" P23

EL VIAJERO



22 escapadas de Semana Santa

idealista

no me quiero atar